Evidencia Obligación No 27. Acompañar en la coordinación y capacitación al recurso humano de las Instituciones Prestadoras de Servicios de la red pública sobre monitoreo y seguimiento al transporte asistencial y georreferenciación e implementación del monitoreo satelital cuando se lleve a cabo.

Durante el periodo comprendido entre 04 de Octubre 2025 al 03 de Noviembre 2025, El día 24 de Octubre 2025, acompañamos al Dr. Jhon Jairo Ramírez Técnico Operativo de la Secretaria Desarrollo de la Salud de Córdoba, en el desarrollo de su proceso de Inspección de vigilancia y control al Trasporte Asistencial Medicalizado realizado al automotor con placas (CKU 635) de Clínica Materno Infantil Casa del Niño del municipio de Montería en el que se evidencia que cuenta con todos los insumos estipulados en la Resolución 3100 de noviembre de 2019 para operar y garantizar la calidad de atención de los Pacientes.

EVIDENCIA N. 1

Evidencia Fotográfica Inspección al Trasporte Asistencial Medicalizado Clínica Materno Infantil Casa del Niño del municipio de Montería.







INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A LAS AMBULANCIAS

FECHA: 24-10-2025

INSTITUCIÓN: Clínica Materno Infantil Casa del Niño

TAB/TAR: TP-M

PLACAS DE LA AMBULANCIA: CKU 635

EQUIPOS	SI	NO
Monitor	✓	
Desfibrilador	✓	
Humidificador	✓	
Ambu Adulto	✓	
Ambu Pediátrico	✓	
Cilindro Oxigeno	✓	
Mascarilla de Oxigeno (tamaños)	✓	
Equipo de Aspirado	✓	
Oximetro	✓	
Termometro	✓	
Tensiómetro Adulto	✓	
Tensiómetro Pediátrico	✓	
Glucómetro	✓	
Kit de Emergencia	✓	
EPP(Guantes, mascarillas, Gafas, Batas)	✓	
Material Desinfección y Limpieza	✓	
Equipo de Inmovilización	✓	
Camilla	✓	
Silla de Ruedas	✓	
Extintor	✓	
Botiquín primeros Auxilios	✓	
Tecto Cable	✓	
Equipo Señalización	✓	
Lámparas	✓	

OBSERVACIONES:

TRIHAN OLIVARES SOTO
1100451618
CAPITANERA JEFE
3216490454